

SECRETARÍA. Santiago de Cali, noviembre 10 de 2023. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE (VEHÍCULO)

DEMANDANTE: RESPALDO FINANCIERO S.A.S NIT 900775551-7

DEMANDADO PAOLA ANDREA ESCOBAR HENAO C.C. 1.143.966.824

RADICACIÓN: 760014003007202300201-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3054

Santiago de Cali, Diez (10) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la SECRETARIA DE TRANSITO DE PRADERA, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la SECRETARIA DE TRANSITO DE PRADERA, la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **117806ad7ac699625efabd76b68e0b5af8f954d08bd5cd869b8e47cc005cd51a**

Documento generado en 09/11/2023 04:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>